

Nueva gestión pública, mutaciones organizativas y control externo: un análisis desde el sector público santafesino

New Public Management, organizational mutations and external control: an analysis of Santa Fe's public sector

Bruno Ariel Rezzoagli

*Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional del Litoral,
Argentina.
E-mail: brezzoagli@fce.unl.edu.ar*

Fecha de recepción: 07/10/2015
Fecha de aprobación: 11/12/2015

Resumen

El presente artículo analiza el uso del recurso al Derecho Privado por parte de la Administración provincial mediante la creación de entidades instrumentales —organizadas preferentemente bajo las formas del Derecho societario— que proliferan en el sector público (a partir de la reedición del paradigma desarrollista en la región a principios del siglo XXI denominado neodesarrollismo) y que se gestionan con un enfoque orientado a resultados como consecuencia de la influencia de los postulados de la nueva gestión pública. Si bien es verdad que la flexibilidad y autonomía de gestión preconizada por la NGP pueden favorecer la consecución de los objetivos previamente fijados atendiendo a parámetros de eficacia, eficiencia y economía, también lo es que la implementación de sus postulados en países con tradición administrativa continental o latina sin la adopción de ciertas garantías propias del Derecho Público ni la adecuación de los controles estatales a dichas formas de gestión permite una discrecionalidad que puede incrementar los riesgos de ineficacia y favorecer prácticas de corrupción.

Palabras clave

- *entes instrumentales*
- *nueva gestión pública*
- *gestión por resultados*
 - *control externo*
- *auditoría de gestión*

Abstract

This article analyzes the use of recourse to private law by the provincial administration by creating instrumental bodies —preferably organized

Keywords

- *instrumental bodies*
- *new public management*
- *management by results*
 - *external control*
 - *performance audit*

under the forms of corporate law— that proliferate in the public sector (from the reissue of the developmental paradigm in the region in the early twenty-first century called neodevelopmentalism) and is managed with a results-oriented approach as a result of the influence of the postulates of the new public management. While it is true that flexibility and management autonomy advocated by the NPM can support the achievement of the objectives previously set according to parameters of effectiveness, efficiency and economy; so it is that the implementation of its principles in countries with continental or Latino administrative tradition without the adoption of certain guarantees of public law and the adequacy of state controls to such forms of management allows a discretion that can increase the risks of inefficiency and encourage corrupt practices.

1. Introducción

A finales de la década del setenta comenzó a gestarse en los países occidentales un fuerte proceso de reforma de sus Administraciones públicas. Esta tendencia a «reinventar el gobierno» (Osborne y Gaebler, 1992) posteriormente se extendió al resto de los países del mundo y alcanzó su apogeo en América Latina durante los años noventa.

Dichas reformas administrativas transformaron tanto la estructura y el funcionamiento de las organizaciones gubernamentales como su cultura y resultados, con alcances no sólo en términos administrativos sino también políticos en lo concerniente al manejo de los asuntos públicos (Gómez Cárdenas, 2011).

Esta agenda reformista estuvo fuertemente influenciada por las teorías de la «nueva gestión pública» que, desde un punto de vista general, propiciaban transitar de una «administración de procedimientos» hacia una «administración de resultados». En este sentido, el paradigma burocrático (definía a la organización en virtud de las funciones que se le asignaban en la estructura formal y jerárquica de autoridad) que se constituyó en la base de la organización del gobierno de las naciones occidentales durante la mayor parte

del siglo XX (Guadarrama, 2003), no logra adaptarse a las exigencias y necesidades de la presente era —totalmente nueva y diferente— (Crozier, 1997). Concretamente, las deficiencias de la Administración burocrática (proliferación de normas, rigidez, inmovilidad, gasto elevado) dieron origen al conjunto de ideas que enmarcan la nueva gerencia pública conocido como el «paradigma posburocrático» (Barzelay, 1992).

La nueva gestión pública puso el acento en la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en las organizaciones del sector público, prestando menor atención a las prescripciones procedimentales y normativas (Leeuw, 1996). Como se puede apreciar, se buscaba tomar distancia de la racionalidad burocrática (Guerrero, 1999).

Se presentaban, por lo tanto, distintas iniciativas que iban desde la reestructuración, racionalización y reingeniería administrativa hasta cambios en la rutina de las Administraciones públicas con el objeto de proporcionar servicios de calidad a los administrados a partir de una más eficiente gestión pública. Fenómeno que, si bien nació en los países anglosajones, se extendió a nivel mundial convirtiéndose en el eje principal de la modernización de la Administración pública en países con tradiciones